

ORGANISMO INTERNACIONAL DESMIENTE AL DR. ANTONIO ARBO

OMS garantiza eficacia de

Añadió que las mencionadas vacunas son precalificadas

que demostraron seguir las recomendaciones de la OMS en cuanto a su funcionalidad

sobre la efectividad de dicha vacuna en las poblaciones para las cuales se indica el uso para reducir la morbilidad y la mortalidad por esta enfermedad.

También afirma que se ha recibido reportes sobre desviaciones en calidad, reacciones adversas o falta de eficacia del inmunológico empleado. Las vacunas compradas a través de la OPS cumplen con los estándares internacionales de producción y control recomendados por la OMS, con lo que se garantiza su calidad, seguridad y eficacia, reitera el documento.

Los cuestionamientos sobre la vacuna contra la varicela iniciaron luego que el exministro Antonio Arbo afirmara que la actual administración reemplazó la anterior vacuna por una que se encuentra inactiva.

SERVICIO MILITAR

Abogan por regularizar

“solicitantes”, resalta Godoy.

En otro momento, admitió la precariedad presupuestaria de la institución a su cargo. Además argumentó que al no contar con la Comisión Nacional de Objeción de Conciencia, la Defensoría no tiene la capacidad de controlar a los mismos jóvenes objetores que están obligados a realizar un servicio social a favor de la Nación, así como establece la normativa.

El presidente colorado Mario Abdo Benítez, en uno de sus discursos, mencionó la idea de instalar el servicio militar profesional, lo cual fue interpretado por algunos sectores como una intención de reponer la obligatoriedad para todos los jóvenes, sin la alternativa de reconocer los casos de Objeción de Conciencia.

INSTITUCIONAL PARA EL MOPC - AD REFERENDUM Y LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

PARTICIPACIÓN:

Podrán participar del llamado Empresas Nacionales, unipersonales o sociedades, debidamente constituidas, legalmente autorizadas a operar en tal carácter y que hayan adquirido el Pliego de Bases y Condiciones. No podrán participar personas Físicas y/o Jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones, se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Pública Nacional de Contrataciones www.dncpp.gov.py.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS

La recepción de Consultas será hasta el día 14 de febrero del 2018 hasta las 09:00hs.

INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS

- Fecha: 21/02/2018 desde las 08:00 hs. hasta las 08:10 hs. del día 22/02/2018

ETAPA COMPETITIVA LLAMADO: CONTRATACIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL PARA EL MOPC N° 09/2018 a las 08:20 horas del 22/02/2018

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES- Recepción: Mesa de Entrada Única del MOPC, Oliva esq. Alberdi, hasta las 08:30 hs. del día 23 de febrero del 2018.

Acto de Apertura de Sobres: Alas 09:00 hs. del mismo día en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esq. Alberdi Edificio Central 3er Piso

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Unidad Operativa de Contratación

Calle Oliva c/ Alberdi- Segundo Piso - Edificio EX LAP

Teléfono (595-21) 4149641 -Asunción Paraguay

Para mayor información dirigirse a:

Dirección de Bienes y Suministros

Calle Oliva esq/ Alberdi- Planta Baja -Edificio Central

Teléfono (595-21) 4149209- Asunción Paraguay



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 06/2018
PROVISORIO

"REORGANIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - AD REFERENDUM - S.B.E"

La CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, convoca a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 06/2018 PROVISORIO "REORGANIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - AD REFERENDUM - S.B.E"

Los documentos de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, podrán ser observados y descargados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (www.dncpp.gov.py/sbe) ingresando el ID: 340,789.

Las consultas serán desde el día de la publicación hasta las 13:00 hs. Del 16 DE FEBRERO DE 2018, así mismo la fecha tope para la respuesta será hasta las 16:00 hs. de 21 DE FEBRERO DE 2018.

El calendario de subasta del llamado es conforme a lo establecido en el cuadro que se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA
INICIO DE PROPUESTA	23/02/2018	DESDE LAS 08:00 HS.
FIN DE PROPUESTA	27/02/2018	HASTA LAS 07:50 HS.
ETAPA DE COMPETENCIA	27/02/2018	DESDE LAS 08:00 HS.
RECEPCIÓN DE SOBRES	28/02/2018	HASTA LAS 11:15 HS.
APERTURA DE SOBRES	28/02/2018	A LAS 11:30 HS.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos los oferentes que se encuentren en alguno de los puntos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, 10 de febrero de 2018.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA